

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"RUNINSTITUTE C.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de abril de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2013; y,

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **ALFREDO JOSE CARRERA BOADA**, propietario de veinte y seis mil setecientos treinta (26,730.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **VILLAGOMEZ ALVAREZ MARIANA LEONOR**, propietaria de doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día. la Junta General resuelve no tratarlo porque el ejercicio arroja pérdida.
5. Se nombra por unanimidad al señor Juan Carlos León como Comisario Principal y a al señor Santiago García. como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2013.

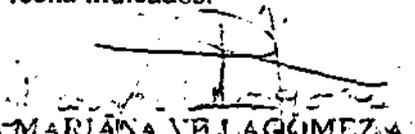
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Director General de la Compañía. (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. y (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

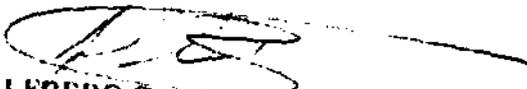
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidenta Ad-Hoc. el accionista y el representante de la compañía accionista, y el señor Secretario Ad-hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VELLAGÓMEZA
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


ALFREDO CARRERA BOADA
ACCIONISTA


DRA. MARIANA VELLAGÓMEZA
ACCIONISTA